

**AVISO DE DETERMINACIÓN DE AUSENCIA DE IMPACTO SIGNIFICATIVO y  
AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS**

4 de junio de 2026

**Ciudad de Gonzales, 820 N. Joseph Street / Apartado postal 547, Gonzales, TX 78629-0547  
(830) 672-2815**

Estos avisos cumplen con dos requisitos procesales distintos pero relacionados para las actividades que realizará la Ciudad de Gonzales.

**SOLICITUD DE DESEMBOLSO DE FONDOS**

Aproximadamente el 23 de junio de 2026, la Ciudad de Gonzales presentará una solicitud al Departamento de Agricultura de Texas (Departamento), Oficina de Asuntos Rurales, para el desembolso de fondos del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés) conforme a la Sección 104(f) del Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, en su versión modificada, para llevar a cabo un proyecto denominado Proyecto de Mejoras de Drenaje de la Ciudad de Gonzales 2025 CDBG #CDV25-0105, con el fin de mitigar futuras inundaciones mediante mejoras en el sistema de drenaje.

Ubicación del proyecto: Corredor de North Avenue, Ciudad de Gonzales, Condado de Gonzales, TX

- Calle St. Paul: Lado sur, desde la calle E. Cone hasta la calle Williams (29.511610, -97.456060);
- Calle St. Joseph: Lado norte, desde la calle E. Cone hasta la calle Williams (29.511293, -97.457048);
- Estanque de retención: Desde la calle Williams hasta la calle Wells, lado norte, y en diagonal desde la esquina noreste hasta la esquina suroeste en la calle Williams (29.510079, -97.455709);
- Calle St. Joseph: Lado sur, desde justo al oeste de la calle Juengerman hasta la calle E. Cone (29.512755, -97.457897).

Descripción del proyecto propuesto: Avenida Norte: Excavación de un (1) estanque de retención de aguas pluviales; instalación de una estructura de salida. Área de la Avenida Norte: Instalación de 540 pies lineales de bordillo y cuneta; instalación de 2110 pies lineales de alcantarillas de 18, 36 y 48 pulgadas; instalación de 7 entradas de bordillo; reparación completa del pavimento; instalación de un muro de cabecera de concreto; instalación de una caja de conexiones de concreto; y finalización de los accesorios asociados, incluyendo servicios y honorarios de administración e ingeniería.

Información sobre financiación:

Monto total estimado financiado por HUD: \$750,000.00

Fondos no HUD estimados: \$75,000.00

**Costo total estimado del proyecto** (fondos HUD y no HUD) [24 CFR 58.32(d)]: **\$825,000,000**

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE IMPACTO SIGNIFICATIVO**

La ciudad de Gonzales ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental conforme a la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA). Información adicional sobre el proyecto se encuentra en el Expediente de Evaluación Ambiental (ERR, por sus siglas en inglés) archivado en la Ciudad de Gonzales, 820 N. Joseph Street, Gonzales, TX 78629-0547, (830) 672-2815. Puede consultarse o solicitarse una copia de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. También puede enviar solicitudes a [citysecretary@gonzales.texas.gov](mailto:citysecretary@gonzales.texas.gov)

**COMENTARIOS DEL PÚBLICO**

Cualquier persona, grupo u organismo puede presentar comentarios por escrito sobre el ERR a la Oficina del Secretario Municipal de la Ciudad de Gonzales. Todos los comentarios recibidos antes del

22 de junio de 2026 serán considerados por la Ciudad de Gonzales antes de autorizar la solicitud de desembolso de fondos. Los comentarios pueden enviarse por correo postal a la Ciudad de Gonzales, 820 N. Joseph Street / P. O. Box 547, Gonzales, TX 78629-0547, (830) 672-2815, a la atención de la Oficina del Alcalde Isaac Anzaldúa, o por correo electrónico a [citysecretary@gonzales.texas.gov](mailto:citysecretary@gonzales.texas.gov). Los comentarios deben especificar a qué Aviso se refieren.

### **CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**

La Ciudad de Gonzales certifica ante el Departamento de Agricultura de Texas, Oficina de Asuntos Rurales, que Isaac Anzaldúa, en su calidad de Alcalde, acepta la jurisdicción de los Tribunales Federales si se inicia una acción para hacer cumplir las responsabilidades relacionadas con el proceso de evaluación ambiental y que dichas responsabilidades se han cumplido. La aprobación de la certificación por parte del Departamento cumple con sus responsabilidades conforme a la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas, y permite a la Ciudad de Gonzales utilizar los fondos del Programa. OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS El Departamento de Agricultura de Texas aceptará objeciones a la liberación de fondos y a la certificación de la Ciudad de Gonzales durante un período de quince días a partir de la fecha prevista de presentación o de la recepción efectiva de la solicitud (lo que ocurra más tarde), únicamente si se basan en alguno de los siguientes motivos: (a) la certificación no fue firmada por el Funcionario Certificador de la Ciudad de Gonzales; (b) la Ciudad de Gonzales omitió un paso o no tomó una decisión o emitió una resolución requerida por las regulaciones del HUD en 24 CFR Parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo comprometieron fondos, incurrieron en costos o realizaron actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de la liberación de fondos por parte del Departamento; o (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR Parte 1504 presentó una resolución escrita que indica que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse al Especialista en Revisión Ambiental del Departamento de Agricultura de Texas por correo electrónico a [CDBG\\_ENVReview@TexasAgriculture.gov](mailto:CDBG_ENVReview@TexasAgriculture.gov). Quienes deseen presentar una objeción deben comunicarse con el Especialista en Revisión Ambiental del Departamento de Agricultura de Texas a través de [CDBG\\_ENVReview@TexasAgriculture.gov](mailto:CDBG_ENVReview@TexasAgriculture.gov) para verificar la fecha límite para presentar objeciones.

Isaac Anzaldúa, Alcalde